



## LITERATURA DRAMÁTICA

Esta materia versa sobre el estudio e interpretación guiada, en un principio, individual después, de los textos dramáticos en distintos idiomas y soportes, y el debate responsable y respetuoso sobre ellos. Asimismo, debe fomentar la investigación, la exposición pública de resultados y la creación de textos dramáticos nuevos y originales. De esta manera, colaborativa e integral, íntimamente ligada a otras materias como Artes Escénicas, la disciplina de Literatura Dramática logrará una fuerte incidencia en los descriptores operativos de las competencias clave en el bachillerato.

La materia Literatura Dramática se diseña como complemento enriquecedor de la educación literaria, abordada desde las materias de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal en ESO y bachillerato; por lo que se plantea con similares principios metodológicos.

### **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Literatura Dramática permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El enfoque con el que se aborda esta materia, al acercar al alumnado al proceso de creación e interpretación de las obras dramáticas, favorece el desarrollo de la sensibilidad artística en general y literaria en particular.

La lectura de obras del género teatral, así como el visionado de su puesta en escena y el desarrollo de proyectos de investigación en torno a las relaciones entre el texto y su representación, genera múltiples oportunidades para el intercambio de juicios y perspectivas, lo que sin duda enriquece el universo personal y constituye un marco adecuado para la práctica de la expresión oral y escrita, imprescindible para lograr el objetivo de comunicarse con fluidez y corrección, y para desarrollar el gusto por la lectura y el estudio como formas de aprendizaje y desarrollo de la propia identidad.

La creación colectiva de textos, con intención literaria, a partir del conocimiento y disfrute de obras seleccionadas y comentadas, supone la puesta en práctica de estrategias varias que permiten la consolidación de una personalidad madura y responsable, mediante la interacción respetuosa, la detección y solución de posibles conflictos y la creación de vínculos personales; asimismo, propicia el afianzamiento del espíritu emprendedor y el desempeño del trabajo en equipo.

El conocimiento del hecho dramático y de su relación con el contexto histórico y cultural de producción y representación hace posible la valoración crítica y el cuestionamiento de un canon que ha dejado fuera obras escritas por mujeres o por autoras o autores no occidentales lo que posibilita el reconocimiento de la necesidad de fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y de rechazar cualquier tipo de discriminación. La ampliación de los imaginarios sirve sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.

### **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Literatura Dramática contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:



#### *Competencia en comunicación lingüística*

Desarrolla la competencia en comunicación lingüística porque fomenta la disposición al diálogo crítico y constructivo. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos, reglas y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, tanto en el análisis y la creación como en la interpretación de textos.

#### *Competencia plurilingüe*

Contribuye a la competencia plurilingüe del alumnado porque en esta materia es importante la utilización de varias lenguas respetando al mismo tiempo la diversidad cultural.

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

La materia Literatura Dramática fomenta el desarrollo de la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología con el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en las interpretaciones teatrales, favoreciendo el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones y estructuras.).

#### *Competencia digital*

En lo que respecta a la competencia digital, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es obvia en esta materia por el acercamiento al hecho dramático, a través de diferentes soportes y modalidades de lectura o visionado de obras y favorece la capacidad de manejar de forma segura, respetuosa, crítica y responsable las tecnologías digitales.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de la competencia personal, social y aprender a aprender en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y continuar aprendiendo permanentemente.

#### *Competencia ciudadana*

Literatura Dramática propicia el desarrollo de la competencia ciudadana, puesto que es un marco perfecto para la interacción entre iguales, desde el respeto mutuo, ofreciendo una oportunidad para el intercambio de ideas, juicios y perspectivas, que propicia la configuración de la identidad del alumno/a como lector y escritor de textos teatrales.

#### *Competencia emprendedora*

Desde la materia se proporcionan claves para el desarrollo de la competencia emprendedora, al facilitar situaciones de aprendizaje donde se fomenta la toma de decisiones con criterio propio, el imaginar, idear, planificar y gestionar proyectos dramáticos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como en el escolar y social.

#### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Por último, esta materia contribuye especialmente a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético, que permiten la apreciación y disfrute de las obras

teatrales, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio.

### **Competencias específicas de la materia**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

El currículo de Literatura Dramática se vertebra sobre cinco competencias específicas. La primera competencia busca, mediante la lectura de obras de la literatura dramática o el visionado de su puesta en escena, la creación de un mapa cultural para ensanchar las posibilidades de disfrute del teatro y para estimular la creatividad.

La segunda competencia pretende lograr la construcción y consolidación de una identidad lectora propia y el acercamiento al hecho teatral en diferentes maneras.

La tercera competencia incide en la importancia de profundizar en la noción de texto teatral, mediante el estudio comparativo de textos dramáticos y sus puestas en escena, adaptaciones cinematográficas u otras representaciones artísticas, para configurar un mapa de temas, tópicos, personajes universales que permitan identificar semejanzas y diferencias, según el contexto en que aparecen.

La cuarta competencia se centra en la producción dramática que despliegue las capacidades expresivas y creativas mediante la utilización de los elementos que configuran el género.

La quinta competencia pretende integrar la literatura dramática de las mujeres y de autores o autoras que superen el marco de la cultura occidental, para dar cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura dramática en la construcción de imaginarios.

### **Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Literatura Dramática se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

### **Contenidos**



Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Dado que el encuentro entre textos y lectores o espectadores constituye el núcleo central de la materia, los contenidos se organizan en torno a dos bloques, a saber: la construcción guiada de una interpretación de la literatura dramática y la lectura autónoma de obras relevantes y la participación en conversaciones e intercambios literarios.

El primer bloque se centra en el acercamiento al arte teatral y sus elementos constitutivos (texto teatral, personaje teatral, realización escénica y sistema estilístico y recepción teatral), el estudio de los temas y las formas de la literatura dramática, el despliegue de estrategias de análisis interpretación y la creación de textos teatrales.

El segundo bloque se centra en la lectura autónoma o visionado de la puesta en escena de obras relevantes de la literatura dramática universal (principalmente contemporáneas) y la participación en coloquios y conversaciones literarias que permitan compartir la experiencia lectora u observadora y establecer vínculos entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos de diferentes géneros y manifestaciones artísticas. Se trata, en suma, de enriquecer el acervo cultural del alumnado, en un contexto que los ayude a respetar la diversidad y eliminar prejuicios y estereotipos sociales, en un marco que favorezca y fomente la convivencia democrática.

## **Orientaciones metodológicas**

Estas orientaciones se concretan para la materia Literatura Dramática a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

El sistema y organización de la metodología serán activos y globalizadores e incidirán, sobre todo, en la participación de los alumnos, siendo misión fundamental del docente coordinar y dinamizar los ejercicios que se realicen, tanto en grupo como individualmente. La materia debe trabajarse, en consecuencia, desde un enfoque teórico y también práctico, en sintonía con las metodologías activas y con el aprendizaje cooperativo.

Los pilares metodológicos para el desarrollo del trabajo serán: la participación personal del alumno, el despliegue de inquietudes de búsqueda de nuevos procesos creativos y la utilización de técnicas veraces y rigurosas de investigación. La metodología seguida en esta materia pretende orientar a los alumnos hacia el hecho dramático. Por este motivo, los enfoques están dirigidos hacia la puesta en escena final, a través de clases que explicarán y fomentarán las técnicas y procedimientos de análisis e investigación de textos dramáticos, para adquirir nuevos conocimientos, profundizar



en las líneas de estudio o iniciar otras nuevas y conocer el manejo de las fuentes. A partir de los planteamientos teóricos estudiados, se iniciarán debates con los alumnos sobre los procesos creativos que han conducido a esos textos dramáticos o propuestas escénicas.

Los recursos y materiales utilizados serán muy variados, a saber: visualización y análisis posterior de grabaciones en vídeo de montajes de piezas de teatro, observación de fotografías y dibujos de puestas en escena, películas, prensa y críticas, revistas especializadas, además de medios audiovisuales para ampliaciones bibliográficas en diversos soportes. Sería fundamental, siempre que sea posible, la asistencia a diversos espectáculos, así como a conferencias y coloquios sobre la escritura teatral y el hecho dramático.

## **Orientaciones para la evaluación**

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Literatura Dramática.

La evaluación, de enfoque competencial, atenderá a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación argumentada de las obras dramáticas a través del análisis de sus elementos constitutivos, el desarrollo de proyectos de investigación en torno a las relaciones de la literatura dramática con otras manifestaciones artísticas o culturales, la creación de textos teatrales personales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y la conformación de un mapa cultural que enriquezca la visión del mundo teniendo en cuenta y respetando su diversidad.

## **Situaciones de aprendizaje**

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Con respecto al ámbito educativo, se pueden diseñar ejercicios de lectura y comentario en grupo de fragmentos de la literatura dramática universal.

En el ámbito personal, es posible plantear proyectos prácticos individuales de creación de textos dramáticos.

Ligadas al ámbito social, sería muy positivo programar la asistencia a espectáculos teatrales reales.

Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, se puede plantear, como objetivo a medio plazo, el diseño de una obra teatral de relativa complejidad.

## **Aprendizaje interdisciplinar desde la materia**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos



o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

De esta forma, el trabajo interdisciplinar será fundamental para aplicar competencias y contenidos esenciales de otras disciplinas en Literatura Dramática, por ejemplo, las materias del área de Humanidades y Ciencias Sociales, Literatura Universal, Música o Artes Escénicas. Así, Literatura Dramática ofrece el marco idóneo para el trabajo en equipo, de profesores y alumnos, como eje vertebrador del proceso de enseñanza aprendizaje.

## **Currículo de la materia**

### **Competencias Específicas**

*1. Leer obras de la literatura dramática, o ver su puesta en escena, atendiendo, tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras, como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.*

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio dramático, que faciliten la verbalización de un juicio de valor, fundamentado sobre las lecturas o las representaciones dramáticas, apoyado en su apreciación estética, y que ayude a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras teatrales con otras manifestaciones artísticas. La meta es conseguir una fruición consciente y elaborada en torno al género teatral. No se trata, sin embargo, de acometer una historia de la literatura dramática de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras, que serán objeto de recepción guiada y compartida en el aula—o en un espacio escénico—, y que irán acompañadas de un conjunto de textos y representaciones que permitirán, tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria y escénica, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Asimismo, se desarrollará, convenientemente, la lectura dramatizada, colectiva y en voz alta, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones y la intensidad de las palabras, en un proceso de aula con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas a partir del texto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

*2. Leer o ver en escena, de manera autónoma, obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar, de manera orientada, aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.*

El desarrollo de esta competencia comporta progresar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial



para la pervivencia del hábito como lector y público escénico, más allá del entorno escolar, dedicando, periódica y constantemente, un tiempo a la lectura individual y a la participación y disfrute de eventos teatrales y de las artes escénicas en general, así como a la reflexión, que permita relacionar los textos leídos con sus diversas representaciones y adaptaciones a otros medios como el cine, la televisión y otros formatos digitales. La confluencia del corpus individual de la modalidad de recepción guiada, con el de la modalidad de recepción autónoma, constituido en ambos casos por clásicos y obras relevantes de la literatura dramática universal, con especial énfasis en la de Castilla y León, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación, capaces de superar los problemas que obras y representaciones teatrales de cierta complejidad ofrecen, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector y espectador teatral autónomo.

Esto implica ampliar los mecanismos de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —que incluya el acercamiento a formas literarias actuales, así como a las prácticas culturales emergentes y a otras como el cine o la ficción en televisión— y la capacidad de expresar la experiencia de recepción como lectores o como espectadores. Se trata de enriquecer el acervo de lecturas dramáticas y, con ello, ampliar las formas de leer las obras para poder apreciar, de manera progresiva, su propuesta estética y, de esta forma, poder aumentar los elementos en los que se apoye la formulación de la experiencia para valorarlas, incluyendo la identificación de la intertextualidad así como la lectura de ensayos relacionados con las lecturas y las representaciones teatrales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

*3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, relacionando contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias, en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.*

Esta competencia específica incide en la importancia de progresar, en el marco de los itinerarios de recepciones guiadas establecidos por el docente, en la adquisición del funcionamiento del fenómeno dramático, profundizando en la noción de texto teatral y en los elementos de significación de la realización escénica y el sistema estilístico, cuando las obras son representadas. Con este fin, será imprescindible sustentar el aprendizaje en procesos de investigación y de construcción compartida de la interpretación de las obras, incluyendo el análisis comparativo entre los textos teatrales y sus diferentes puestas en escena y entendiendo las funciones y los efectos de las distintas convenciones, a partir de las cuales se construye el teatro.

Del mismo modo, investigación y comparación constantes entre distintas obras, sus puestas en escena, adaptaciones cinematográficas u otras representaciones artísticas relacionadas, deben conducir a la constatación de la existencia de temas, tópicos y personajes universales, así como a la comprensión de fluctuación histórica de recursos expresivos y valores éticos y estéticos; todo lo cual determina el arte del teatro en general, y el género literario dramático en particular, como paradigma ideológico y cultural determinante en la construcción de los imaginarios colectivos.



En definitiva, se trata de seleccionar, para la lectura guiada y compartida en el aula, algunas obras fundamentales del patrimonio literario de género dramático —incluyendo la obra de mujeres escritoras— en función de su pertinencia para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento del teatro y de las vinculaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de clarificar y explicar la actualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

*4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.*

Menos fomentada en el aula que la de otros géneros literarios y que los juegos de teatralización de textos ya escritos, la enseñanza de la escritura dramática posee un potencial expresivo y creativo para la adquisición de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que contribuye, innegablemente, al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. La escritura teatral resulta, además, especialmente apropiada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos. Posee, asimismo, la ventaja de relacionar, de forma clara y explícita, el lenguaje oral y el escrito, con lo que propicia la mejora de ambas formas de expresión. Finalmente, la conflictividad dramática subyacente, al género teatral, facilita la expresión íntima y personal de los adolescentes, ya sea sobre su propio yo o sobre su visión del mundo exterior.

En consecuencia, esta competencia requiere que la escritura dramática no sea entendida como un proceso meramente reproductivo de espectáculos visionados y presentes ya en su imaginario. Por el contrario, debe partir de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de representación escénica, a través de los diversos textos y representaciones visitados en los itinerarios de la materia. Se trata de incidir en una verdadera búsqueda de nuevas posibilidades creativas en el alumnado, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática, fomentando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA3.2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

*5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal, que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres, a través de la lectura de obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico, con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.*

Los estudios literarios recientes, así como la sensibilidad contemporánea, coinciden en señalar clamorosas e inexplicables ausencias en la construcción del canon literario.





Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable y justo la incorporación de unas y otras en la reconstrucción del canon literario, indagando en las causas de su exclusión. Si la literatura y el arte en general son agentes determinantes en la construcción de los imaginarios -la construcción social de los géneros, la configuración de un “nosotros” frente a “los otros”, o el trazado de modelos sentimentales y amorosos-, la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan una reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá identificar y rechazar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas.

Por todo ello, la selección de las obras y los fragmentos objeto de lectura compartida, así como representaciones teatrales a ella asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio teatral auténticamente universal, con presencia de escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales, de modo que el hilo conductor de alguno de estos itinerarios puede poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados temáticamente ayuda a favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

## **Criterios de evaluación**

### *Competencia específica 1*

1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información, relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA4, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.)

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

### *Competencia específica 2*

2.1 Leer, de manera autónoma, y ver la puesta en escena de obras relevantes de la literatura dramática, elaborando una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC1, CCEC2)

2.2 Proporcionar formas de acceso a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal, para enriquecer la propia identidad lectora, fomentando la participación en conversaciones literarias y compartiendo las propias experiencias de lectura teatral con la ayuda de un metalenguaje específico. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2)

### *Competencia específica 3*



3.1 Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí, desde múltiples perspectivas, realizando argumentaciones en las que se valoren los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo a los valores éticos y estéticos de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5.)

3.2 Desarrollar proyectos de investigación en torno a las relaciones que se establecen entre la literatura dramática y su puesta en escena, y otras manifestaciones artísticas, atendiendo a los temas, tópicos, estructura, lenguaje, recursos expresivos, valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en dicha lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1, CCEC2)

3.3 Elaborar, de manera individual o colectiva, una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos en su horizonte histórico-cultural, ofreciendo una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal. (CCL1, CCL4, STEM4, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

#### *Competencia específica 4*

4.1 Crear textos teatrales, tanto personales como colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos, usando múltiples soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales y atendiendo al texto y a los elementos de significación que en él aparecen. (CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA3.2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)

#### *Competencia específica 5*

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre otras cuestiones temáticas o formales aportando una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1)

5.2 Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, mediante la participación en debates o mesas redondas acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género, cuestionando discursos predominantes en nuestra sociedad que supongan opresión sobre cualquier minoría. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

### **Contenidos**

A. Construcción, guiada y compartida, de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática, inscritos en itinerarios temáticos, que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.

#### 1. El arte teatral.

##### 1.1. El texto teatral:

- El libreto: estructura externa de la obra teatral, el diálogo.
- Estructura interna de la acción: conflicto, situación, lenguaje y estilo.



1.2. El personaje teatral:

- Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
- Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

1.3. La realización escénica y el sistema estilístico:

- Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
- Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
- Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
- Trabajo actoral y códigos interpretativos.

1.4. La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2. Temas y formas de la literatura dramática

2.1. Los personajes como modelos vitales. Teatro biográfico y autobiográfico.

2.2. El teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. Tragedia. Comedia.

3. Función y sentido del teatro.

- Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
- El teatro como espejo de la sociedad.
- Teatro comprometido.
- El teatro innovador.

4. El metateatro.

5. Estrategias de análisis, interpretación y creación de textos teatrales:

- Participación en discusiones y conversaciones literarias acerca de la interpretación compartida de las obras dramáticas.
- Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.
- Aplicación de información socio-histórica, cultural y artística en la construcción e interpretación de las obras y asimilación del lugar que ocupan en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento del teatro, como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, con especial atención a la perspectiva de género.



- Realización de reseñas teatrales, argumentadas, que integren, tanto los valores culturales, como los aspectos técnicos estudiados en obras y fragmentos analizados.
- Lectura expresiva y dramatización de los textos.
- Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

B. Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario, lector y teatral
- Identificación de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto, en tanto que espectador o espectadora, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.
- Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.
- Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos, de manera argumentada, entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.
- Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.